



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 2 – ENERO DE 2008

## “ANÁLISIS Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR”

AUTORIA <b>DAVID BENÍTEZ ALÉS</b>
TEMATICA <b>VIOLENCIA ESCOLAR</b>
ETAPA <b>PRIMARIA Y SECUNDARIA</b>

### Resumen

La violencia escolar es un tema que en España se está poniendo más en auge, por lo que se está convirtiendo en un serio problema a nivel general. En este artículo analizaremos la violencia general, desde el punto de vista del alumno, y la actuación del docente.

### Palabras clave

Violencia escolar, bullying, prevención de la violencia

### 1. ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

El hecho de que las escuelas estén apareciendo más a menudo en las páginas de sucesos de los periódicos que en la sección de educación y cultura está preocupando seriamente a todos los miembros de la comunidad educativa.

En España, tal vez porque aún no se han sufrido muchos casos extremos de violencia en las escuelas, la información disponible sobre la cuestión es, como mínimo, muy limitada, y no se ha hecho más que empezar en cuanto a la puesta en marcha de programas o planes de acción para la prevención y el tratamiento de dichos fenómenos.

Lo que llamamos violencia se manifiesta de diversas maneras: hay violencia física, violencia verbal, violencia psicológica, y hasta violencia simbólica, que se manifiesta de forma indirecta, o mejor, que parece que no es tal.

En las escuelas siempre han existido los que gozan molestando a los demás y buscan la popularidad con ello. Anteriormente se les llamaba "abusones", "manchados", pero ahora, a esos alumnos, que llevan el hostigamiento a sus máximas consecuencias, se les conoce como "bullies". Cuando un bully actúa hay niños y adolescentes que manifiestan un fuerte rechazo a ir a la escuela. Otros más sólo se muestran retraídos, ensimismados, y evitan todo tipo de comentarios en relación a lo escolar. No se oponen a ir a clases, pero no prestan atención y se desinteresan por todo. La víctima



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 2 – ENERO DE 2008

sufre un daño muy grande; las consecuencias son devastadoras, pues cada día debe soportar ese hostigamiento y si llega a su límite, el agredido puede estallar y reaccionar violentamente y sin límites, para defenderse.

Las consecuencias más notables para el agredido:

- a) Sentimiento de desprotección y humillación.
- b) Fobias al colegio, y a todo el entorno escolar.
- c) Actitud de aislamiento.
- d) Altísimos estados de ansiedad.
- e) Cuadros depresivos, facilitadores de la inhibición escolar.
- f) Aparición de neurosis e histerias.
- g) Imágenes negativas de sí mismos.
- h) Reacciones agresivas, que pueden adoptar la forma de intentos de suicidio

Las manifestaciones del "bullying" son:

- a) Ataques o intimidaciones verbales, físicas o psicológicas, destinadas a provocar miedo o temor, dolor y/o daño en la persona de la víctima.
- b) Abuso de poder, del más fuerte hacia el más débil (imperla la ley del más fuerte).
- c) Nula reacción por parte de la víctima.
- d) Maltrato físico, y ataques a las propiedades de la víctima (ruptura de objetos).
- e) Propagación de rumores, descalificaciones personales, humillaciones, etc..., tendentes a causar la exclusión y el aislamiento del grupo de clase o de amigos (el rumor tendría una finalidad muy concreta: "DEJAR SIN AMIGOS A LA PRESUNTA VÍCTIMA. Se da con más frecuencia, entre las chicas).

Las características del agresor ("Bully") son:

- a) Generalmente, los agresores físicos, son chicos (45%), Olweus,1998; Ortega,1994.En cambio, las protagonistas de actos relacionados con agresiones psicológicas ( "rumores"), son chicas, y sus actuaciones son más sutiles y delicadas que las ejercidas por los varones.

- b) La personalidad del agresor, viene matizada por un temperamento impulsivo y agresivo. Manifiesta una deficiencia en habilidades sociales, para comunicar algo, negociar sus necesidades o deseos.

Muestra una falta de empatía o capacidad para ponerse en el lugar de otra persona, asumir su situación, y manifiesta un sentimiento de culpabilidad. Es incapaz de controlar , su ira y hostilidad hacia los demás.

- c) Estos chicos, se muestran autosuficientes, y muestran, un bajo nivel de autoestima.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 2 – ENERO DE 2008

- d) Socialmente, son chicos que tienen problemas de ajuste en sus relaciones con los demás, interactúan de forma dificultosa y agresiva. Se ha detectado, que un alto porcentaje, está constituido por alumnos repetidores, con lo que en ciertos casos, su integración escolar, sería más compleja.
- e) Dichos chicos, poseen una alta capacidad para poner mote, ridiculizar, intimidar, empujar, golpear, dañar las pertenencias de otros estudiantes.
- f) Necesitan dominar a otros chicos (normalmente, inferiores a ellos, físicamente), tener poder, y sentirse superiores.
- g) Su temperamento, es fácilmente enojable; se muestran muy impulsivos y con bajísima tolerancia a la frustración.
- h) Les gusta mostrarse desafiantes ante los adultos.
- i) Son vistos por los demás como malvados, duros y poco condescendientes con sus víctimas.
- j) Pueden participar tempranamente, en actividades que denotan comportamientos antisociales.
- k) muestran una actitud negativa hacia la escuela, y consecuentemente, hacia los estudios.

Sin duda, un chico o una chica que tiene una imagen positiva de sí, se sentirá responsable de sus propios actos y como tal tratará de mejorar. Será, en definitiva, un chico emocionalmente maduro. En cambio, un adolescente con autoestima negativa no se responsabilizará de sus errores, atribuyéndolos a los demás o a la suerte. Permanecerá inseguro, inmaduro, y no llegará a actuar de forma autónoma, por lo que también correrá mayor peligro de ser influenciado negativamente.

Las características generales de la víctima son:

- a) Considerando su personalidad, la víctima se muestra: débil, insegura, ansiosa, sensible, tranquila y tímida, con ínfimos niveles de autoestima (Farrington, 1993).
- b) Teniendo en cuenta el ámbito familiar, las víctimas, pasan bastante tiempo en casa con la familia. Sufren excesiva protección paterna, lo que les convierte en niños dependientes y apegados al hogar, rasgos caracterizadores de las víctimas, en opinión de los expertos en violencia escolar ("Bullying"), Olweus, 1993. Motivo, el anteriormente citado, que puede ser causa y efecto del acoso.
- c) Son menos fuertes físicamente que los agresores. Muestran una cierta dosis de ansiedad e inseguridad. Algunos investigadores opinan que ciertos signos visuales (portar gafas, color del pelo o de la piel, tartamudeos...); podrían ser los determinantes directos del ataque o la agresión.
- d) Se consideran dos tipos de víctimas: la activa o provocativa, que cambia su actitud de ansiedad con

la reacción agresiva. La víctima pasiva, es la más frecuente: sujetos inseguros, que sufren en silencio.

e) Socialmente, las víctimas, son sujetos rechazados, sin amigos en el aula, costándoles gran esfuerzo hacer amistades (son los menos populares, desde el punto de vista sociométrico).



El 14% de los alumnos españoles sufre algún tipo de violencia escolar, y un 6% del alumnado recibe las agresiones más importantes, como son el acoso (incluido el sexual), la coacción, las exigencias de dinero, etc.

En realidad, la violencia es un fenómeno social que excede la problemática de los centros educativos. Existen signos de violencia en todo tipo de escenas cotidianas de nuestra vida en toda la sociedad. La familia, la escuela, nuestro grupo de amigos y amigas, al igual que los medios de comunicación y la sociedad en general; todos contribuyen positiva o negativamente a construir nuestra personalidad. Los comportamientos violentos no nacen con nosotros sino que se aprenden a lo largo de la infancia y la adolescencia, son el producto de la imitación de aquello que vemos u oímos a nuestro alrededor, aunque hay quien mantiene que el ser humano es violento por natural.

Es hora de que todo el mundo debe darse cuenta de que la educación nos es una tarea exclusiva de los centros de enseñanza. Los medios de comunicación pueden hacer mucho a favor de la creación de actitudes pacíficas en los jóvenes de hoy. Los padres tampoco pueden permanecer inertes a la espera de soluciones que procedan única y exclusivamente de la escuela. No olvidemos que los padres son los educadores de primer orden de nuestros hijos e hijas, y que son ellos los educadores del mañana. La prevención, (mucho más interesante que el tratamiento), debe venir necesariamente por un



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 2 – ENERO DE 2008

camino: la educación en valores. Educar en valores es ante todo educar para la tolerancia y el respeto mutuo. Educar, en definitiva, para la igualdad y para las diferencias. Ciertamente, ser padres en el siglo XXI no es tarea fácil, pero resulta inmensamente enriquecedor.

## 2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR

La escuela de hoy es tremendamente más compleja que la de hace unos años, en un claro reflejo de la propia sociedad de la que emana. Los alumnos son ahora más diversos, escolarizados como están desde los tres hasta los dieciséis años. En un mismo colegio conviven hoy quienes tienen dificultades de aprendizaje, diferente capacidad, motivación o intereses, y además la llegada de alumnos extranjeros confiere un carácter cada vez más heterogéneo a los grupos de alumnos. Los profesores y los padres, por tanto, necesitan más apoyo en su capacidad para anticiparse a una realidad cambiante. En el caso del profesorado, la mayoría no cuenta con orientación específica, y algo parecido ocurre en las familias, vector de socialización fundamental de cualquier menor.

A menudo los docentes parecen más preocuparse por los fracasos escolares de los alumnos que los alumnos mismos. De este modo, deberían existir siempre espacios para el diálogo que pudiesen generar espacio para la reflexión que se anticipe a este tipo de conflictos.

La mayor parte de los conflictos son el resultado de la injusticia, la exclusión y la vulneración de los derechos.

Los investigadores, consideran, que hay varios factores determinantes en la génesis y desarrollo de la reacción violenta:

1. La actitud emotiva de los padres o personas encargadas de su cuidado y/o educación. Las actitudes y comportamientos negativos y carentes de afecto, incrementan el riesgo de que el niño llegue a manifestar una actitud violenta con los demás.
2. El grado de permisividad de los padres ante una conducta agresiva del niño. Debemos orientar a los niños, en lo relativo a los límites de lo que se considera conducta agresiva o violenta. Una actitud excesivamente permisiva por parte de los adultos, podría distorsionar la visión equilibrada del niño, en lo referente a la conducta violenta. Dichos aprendizajes, se realizan de modo adecuado, evitando un inadecuado desenfoque, el cual, podrá favorecer, la eclosión de una reacción violenta.
3. Métodos de afirmación de la autoridad. Si las personas que normalmente, están a cargo del niño, utilizan, habitualmente, (para reafirmar su autoridad), el castigo físico, y el maltrato emocional, esto, genera violencia en el niño.

La interiorización de reglas, de las actividades a aprender, nunca deberían instalarse, mediante el castigo físico.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 2 – ENERO DE 2008

4. Supervisión de las actividades llevadas a cabo fuera del Centro Escolar, en horas de ocio (qué hacen, con quién están, especialmente, en la adolescencia )

5. El uso que se hace de la televisión, y el visionado de algunos programas, que posibilitan el acrecentamiento del nivel de violencia en los telespectadores, causando innumerables daños en todos los niveles de la personalidad del niño, a saber.

6. Relaciones de pareja:

- a) El uso inadecuado y desaconsejado, que se hace de los hijos, como aliados en las discusiones de pareja.
- b) Las interacciones entre los cónyuges, los conflictos y su frecuencia, las discusiones entre ambos, facilitándoles la escucha activa, de situaciones desagradables.
- c) La presencia de algún miembro en la familia, relacionando con la adicción al consumo de drogas y/o alcohol.

Nosotros como docentes, a través de actividades referidas a las relaciones interpersonales, a la consecución de actitudes positivas hacia la libertad de expresión, el derecho de todos/as y cada uno/a a poder decir lo que piensa y siente y el respeto a dichas opiniones, siempre que se expresen con corrección y sin herir a nadie. Así pues, estas actividades se fundamentan en los siguientes principios:

- Atribución de valor e importancia a la práctica del respeto mutuo y diálogo.
- Modos de expresión verbales sencillos, directos y respetuosos, que no hieran la sensibilidad de nadie; si es necesario deben establecerse reglas claras en este sentido.
- Asunción y explicitación a los alumnos/as, por parte del docente, de que su libertad de expresión no puede incluir insultos al otro, especialmente si el otro es un adulto, al que debe consideración y respeto, como profesor/a.
- Valoración y deseo de hacer una presentación objetiva de los hechos, lo que exige no atribuir intencionalidad torcida al que habla.
- Potenciar un ambiente de grupo caracterizado por la cooperación y el diálogo.
- Favorecer la comprensión de las situaciones sociales de forma objetiva potenciando la comprensión del punto de vista del otro.
- Establecimiento de normas de clase consensuadas, mediante el diálogo donde participen todos alumnos/as, que incluyan también la opinión y necesidades docentes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 N° 2 – ENERO DE 2008

- Delimitación del tiempo, el espacio y los recursos para que las actividades se desenvuelvan espontáneamente, pero enriquecidas por la planificación previa de todo aquello que sea necesario.
- Cuidar el escenario real y la justa distribución de roles, para que nadie se sienta excluido, marginado o ninguneado.
- Cuidar el proceso, de tal forma que todos/as y cada uno/a tengan oportunidad de sentirse protagonista de su propia voz aunque esté haciendo actividades de grupo.
- Conocer, en cada momento, el formato que va adquiriendo la comunicación para no tener expectativas que se frustren. Cuando la tarea es individual debe haber silencio, para que cada uno pueda dialogar consigo mismo; pero si la tarea es de pequeño grupo, habrá ruido en el aula. Finalmente, en las sesiones de diálogo colectivo, el que habla debe ser escuchado por todos/as.

El primer paso en la prevención de la violencia en las escuelas es realizar una evaluación sistemática para responder a unas ciertas preguntas, como pueden ser: ¿Cual es la política de la escuela sobre armas y comportamiento violento? ¿Estaban los alumnos conscientes de la política y se hace cumplir de manera consistente? ¿De que manera tal comportamiento es apoyado o desalentado por el clima escolar y las expectativas del personal y otros alumnos? ¿Que intento se ha hecho para enseñar a los estudiantes no violentos sobre la resolución de conflictos? ¿Se supervisan adecuadamente los alumnos? ¿Se les ha enseñado a los miembros del personal a identificar el potencial para tales incidentes y así anularlos? ¿Hubo influencia de pandillas en el incidente?. Una manera de enfocar tal evaluación es midiendo de modo sistemático como la interacción pacífica de individuos y grupos es facilitada por los programas, políticas y procesos en tres niveles distintos: en la sala de clases, en el establecimiento escolar y en el departamento zonal.

Por ejemplo, en la sala de clases, la investigación indica que un enfoque en metas académicas, conformación de comportamiento respetuoso e intervención rápida y no intrusiva en el mal comportamiento desalientan el desorden, el cual puede llevar a la violencia. El departamento zonal puede entrenar de manera continua al personal en temas de reducción de la violencia y entregar beneficios para los recursos humanos tales como consejería personal o políticas de permisos personales para mejorar el funcionamiento y la moral de los funcionarios.

Estudios han demostrado que las escuelas con bajos niveles de comportamiento violento se distinguen de aquellas con altos índices, en cuanto a un clima escolar mas positivo, donde los sentimientos comunitarios, la inclusividad y la nutrición son evidentes. Los alumnos que se sienten reconocidos y apreciados al menos por un adulto en el establecimiento, tendrán menos probabilidades de actuar en contra del carácter escolar de la no violencia.





Las escuelas deben aprovecharse de nuestra probada capacidad de identificar a niños tan pequeños, de hasta tres años, que están en riesgo de delinquir y enfocarse en estos alumnos para lograr una temprana intervención.



### 3.- BIBLIOGRAFÍA.

- CEREZO, F. (coord.), (1998) Conductas agresivas en la edad escolar, Ed. Pirámide, Madrid.
- DOMINGUEZ, T. y otros (1996) Comportamientos no violentos. Propuestas interdisciplinares para construir la paz, Ed. Nancea, Madrid.
- FERNÁNDEZ, I. (1998) Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad, Ed. Nancea, Madrid.
- FERNÁNDEZ, I. y otros (1991) Violencia en la escuela y en el entorno social. Una aproximación didáctica, Ed. CEP de Villaverde, Madrid.





ISSN 1988-6047    DEP. LEGAL: GR 2922/2007    Nº 2 – ENERO DE 2008

- INTERNET.

Autoría

---

- DAVID BENÍTEZ ALÉS
- E-MAIL: [adavid\\_dba@hotmail.com](mailto:adavid_dba@hotmail.com)